

**Quota Inversiones, Sociedad  
de Inversión de Capital  
Variable, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2016, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Quota Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Alberto Torija

12 de abril de 2017



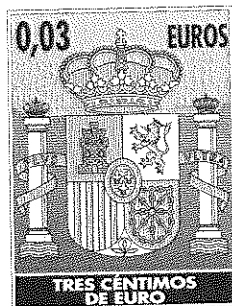
DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27326  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

CLASE 8.<sup>a</sup>

00000000000000000000



OM9397339

## QUOTA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

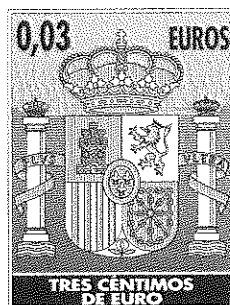
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

| ACTIVO                                                | 31-12-2016          | 31-12-2015 (*)      | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | 31-12-2016          | 31-12-2015 (*)      |
|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -                   | -                   | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>              | <b>4.288.121,16</b> | <b>4.276.681,52</b> |
| Inmovilizado intangible                               | -                   | -                   | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas          | 4.288.121,16        | 4.276.681,52        |
| Inmovilizado material                                 | -                   | -                   | Capital                                                             | 3.808.170,00        | 3.808.170,00        |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -                   | -                   | Participes                                                          | -                   | -                   |
| Mobiliario y enseres                                  | -                   | -                   | Prima de emisión                                                    | (59.002,23)         | (59.002,23)         |
| Activos por impuesto diferido                         | -                   | -                   | Reservas                                                            | 527.557,26          | 485.412,10          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | <b>4.338.117,38</b> | <b>4.283.643,04</b> | (Acciones propias)                                                  | (87,51)             | (43,51)             |
| Deudores                                              | 25.323,18           | 21.762,51           | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                   | -                   |
| Cartera de inversiones financieras                    | 3.682.353,86        | 3.746.779,68        | Otras aportaciones de socios                                        | -                   | -                   |
| Cartera interior                                      | 154.660,94          | 546.258,71          | Resultado del ejercicio                                             | 11.483,64           | 42.145,16           |
| Valores representativos de deuda                      | 68.252,94           | 357.629,90          | (Dividendo a cuenta)                                                | -                   | -                   |
| Instrumentos de patrimonio                            | 86.408,00           | -                   | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                   | -                   |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -                   | 188.628,81          | Otro patrimonio atribuido                                           | -                   | -                   |
| Depósitos en EEECC                                    | -                   | -                   | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -                   | -                   |
| Derivados                                             | -                   | -                   | Provisiones a largo plazo                                           | -                   | -                   |
| Otros                                                 | -                   | -                   | Deudas a largo plazo                                                | -                   | -                   |
| Cartera exterior                                      | 3.517.140,31        | 3.183.412,23        | Pasivos por impuesto diferido                                       | -                   | -                   |
| Valores representativos de deuda                      | 583.185,89          | 732.914,16          | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | <b>49.996,22</b>    | <b>6.961,52</b>     |
| Instrumentos de patrimonio                            | 528.464,67          | 96.187,25           | Provisiones a corto plazo                                           | -                   | -                   |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | 2.404.859,98        | 2.354.310,82        | Deudas a corto plazo                                                | -                   | -                   |
| Depósitos en EEECC                                    | -                   | -                   | Acreedores                                                          | 49.996,22           | 6.961,52            |
| Derivados                                             | 629,77              | -                   | Pasivos financieros                                                 | -                   | -                   |
| Otros                                                 | 10.552,60           | 17.108,74           | Derivados                                                           | -                   | -                   |
| Intereses de la cartera de inversión                  | -                   | -                   | Periodificaciones                                                   | -                   | -                   |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | 0,01                | -                   | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>4.338.117,38</b> | <b>4.283.643,04</b> |
| Periodificaciones                                     | 630.440,34          | 515.100,85          |                                                                     |                     |                     |
| Tesorería                                             | 4.338.117,38        | 4.283.643,04        |                                                                     |                     |                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | <b>4.338.117,38</b> | <b>4.283.643,04</b> |                                                                     |                     |                     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |                     |                     |                                                                     |                     |                     |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | <b>126.196,61</b>   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | -                   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | 126.196,61          | -                   |                                                                     |                     |                     |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | <b>5.206.830,00</b> | <b>5.206.830,00</b> |                                                                     |                     |                     |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -                   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -                   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -                   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | 5.206.830,00        | 5.206.830,00        |                                                                     |                     |                     |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | -                   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| Otros                                                 | -                   | -                   |                                                                     |                     |                     |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | <b>5.333.026,61</b> | <b>5.206.830,00</b> |                                                                     |                     |                     |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



QM9397340

**QUOTA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Euros)

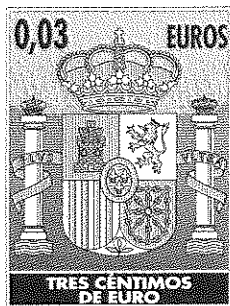
|                                                                            | 2016               | 2015 (*)           |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos                   | -                  | -                  |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                           | 9.054,03           | 8.747,31           |
| Gastos de Personal                                                         | -                  | -                  |
| Otros gastos de explotación                                                | (51.103,49)        | (51.064,73)        |
| Comisión de gestión                                                        | (27.150,04)        | (33.277,65)        |
| Comisión depositario                                                       | (3.341,17)         | (3.465,23)         |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                               | -                  | -                  |
| Otros                                                                      | (21.612,28)        | (14.321,85)        |
| Amortización del inmovilizado material                                     | -                  | -                  |
| Excesos de provisiones                                                     | -                  | -                  |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado                   | -                  | -                  |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            | <b>(43.049,46)</b> | <b>(42.317,42)</b> |
| Ingresos financieros                                                       | 54.650,41          | 57.991,54          |
| Gastos financieros                                                         | (537,86)           | (27,53)            |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros                  | 35.050,89          | (11.890,11)        |
| Por operaciones de la cartera interior                                     | (33.881,38)        | (35.878,83)        |
| Por operaciones de la cartera exterior                                     | 68.932,27          | 23.988,72          |
| Por operaciones con derivados                                              | -                  | -                  |
| Otros                                                                      | -                  | -                  |
| Diferencias de cambio                                                      | (1.678,85)         | 13.569,46          |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> | <b>(32.835,49)</b> | <b>25.244,93</b>   |
| Deterioros                                                                 | -                  | -                  |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                          | 28.096,84          | (5.491,35)         |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                          | (1.459,18)         | 149.134,82         |
| Resultados por operaciones con derivados                                   | (59.473,15)        | (118.398,54)       |
| Otros                                                                      | -                  | -                  |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                | <b>54.649,10</b>   | <b>84.888,29</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        | <b>11.599,64</b>   | <b>42.570,87</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | (116,00)           | (425,71)           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             | <b>11.483,64</b>   | <b>42.145,16</b>   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIALES



0M9397341

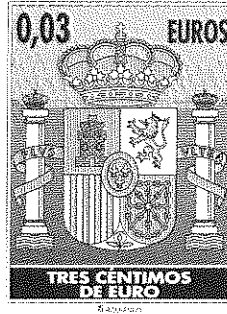
## QUOTA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

|                                                                                                      | Euros     |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                                                                      | 2016      | 2015 (*)  |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 11.483,64 | 42.145,16 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -         | -         |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -         | -         |
| Total de ingresos y gastos reconocidos                                                               | 11.483,64 | 42.145,16 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OM9397342

CLASE 8.<sup>a</sup>

| Euros                                             |              |            |                  |            |                    |                                     |                              |                         |                      |                                                        |                           |              |
|---------------------------------------------------|--------------|------------|------------------|------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|
|                                                   | Capital      | Participas | Prima de emisión | Reservas   | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total        |
| Saldos al 31 diciembre de 2014 (*)                | 3.808.170,00 | -          | (59.002,23)      | 256.755,00 | (43,51)            | -                                   | -                            | 228.657,10              | -                    | -                                                      | -                         | 4.234.536,36 |
| Ajustes por cambios de criterio                   | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Ajustes por errores                               | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2015 (*) | 3.808.170,00 | -          | (59.002,23)      | 256.755,00 | (43,51)            | -                                   | -                            | 228.657,10              | -                    | -                                                      | -                         | 4.234.536,36 |
| Total ingresos y gastos reconocidos               | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 42.145,16               | -                    | -                                                      | -                         | 42.145,16    |
| Aplicación del resultado del ejercicio            | -            | -          | -                | 228.657,10 | -                  | -                                   | -                            | (228.657,10)            | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Operaciones con accionistas                       | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Aumentos de capital                               | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Reducciones de capital                            | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Distribución de dividendos                        | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Operaciones con acciones propias                  | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Otras operaciones con accionistas                 | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Otras variaciones del patrimonio                  | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Adición por Fusión                                | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)             | 3.808.170,00 | -          | (59.002,23)      | 485.412,10 | (43,51)            | -                                   | -                            | 42.145,16               | -                    | -                                                      | -                         | 4.276.681,52 |
| Ajustes por cambios de criterio                   | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Ajustes por errores                               | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2016     | 3.808.170,00 | -          | (59.002,23)      | 485.412,10 | (43,51)            | -                                   | -                            | 42.145,16               | -                    | -                                                      | -                         | 4.276.681,52 |
| Total ingresos y gastos reconocidos               | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 11.483,64               | -                    | -                                                      | -                         | 11.483,64    |
| Aplicación del resultado del ejercicio            | -            | -          | -                | 42.145,16  | -                  | -                                   | -                            | (42.145,16)             | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Operaciones con accionistas                       | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Aumentos de capital                               | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Reducciones de capital                            | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Distribución de dividendos                        | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Operaciones con acciones propias                  | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Otras operaciones con accionistas                 | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Otras variaciones del patrimonio                  | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Adición por Fusión                                | -            | -          | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                      | -                         | -            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016                 | 3.808.170,00 | -          | (59.002,23)      | 527.557,26 | (87,51)            | -                                   | -                            | 11.483,64               | -                    | -                                                      | -                         | 4.288.121,16 |

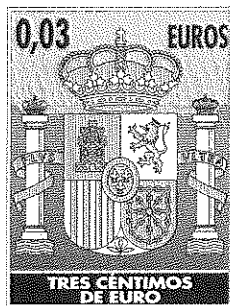
(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MARCA DE COMERCIO



0M9397343

## **Quota Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### **1. Reseña de la Sociedad**

QUOTA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A. (en adelante, "**la Sociedad**") se constituyó el 29 de enero de 2001 bajo la denominación de QUOTA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 1.681, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la CNMV en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en C/ Serrano, nº. 57, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

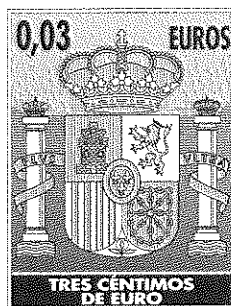
Con fecha de 6 de mayo de 2016, fue inscrita en los registros de la CNMV la sociedad KBL ESPAÑA ASSET MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Previo delegación de la Junta General de accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 11 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 18 de mayo de 2016 la sustitución de KBL EUROPEAN PRIVATE BANKERS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA por KBL ESPAÑA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. como entidad encargada de las funciones de gestión y representación. En la misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el cese de BNP PARIBAS FUND SERVICES ESPAÑA, S.L. como entidad encargada de la función de administración de la Sociedad y el nombramiento también de KBL ESPAÑA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. para el ejercicio de dicha función.

Tales acuerdos fueron debidamente inscritos en el Registro Mercantil en fecha de 4 de agosto de 2016, en virtud de la escritura pública de protocolización de los acuerdos de la Junta General y del Consejo de Administración, otorgada ante el Notario de Madrid D. José Miguel García Lombardía en fecha de 24 de junio de 2016 y número



CLASE 8.ª



0M9397344

3.085 de orden de su protocolo. La sustitución efectiva de la Sociedad Gestora fue inscrita en el registro administrativo de la CNMV en fecha de 23 de septiembre de 2016 (véase Nota 8).

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### ***b) Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

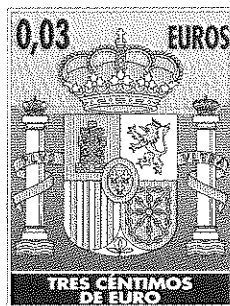
En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9397345

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**3. Normas de registro y valoración**

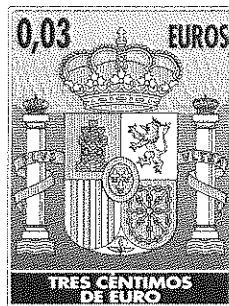
En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito,



0M9397346

## CLASE 8.<sup>a</sup>

establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

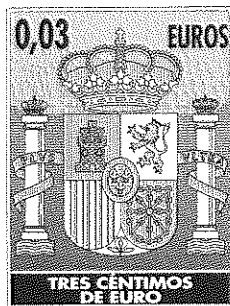
### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9397347

efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

#### **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

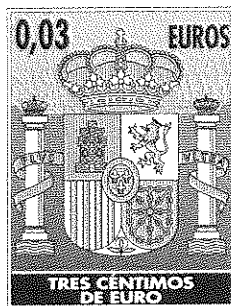
##### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo,



0M9397348

**CLASE 8.ª**

ANEXO 8

se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

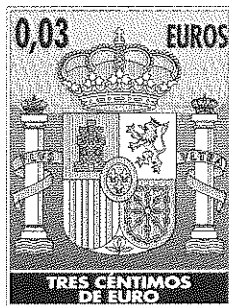
*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9397349

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

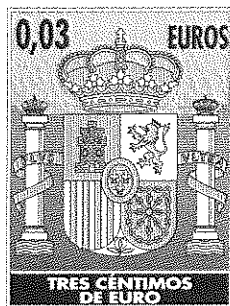
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

### **d) Contabilización de operaciones**

#### **i. Compraventa de valores al contado**

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y



0M9397350

**CLASE 8.ª**

CONTABILIZACIÓN

el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

*ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

*iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

*iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



OM9397351

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable, de los contratos de opciones que han vencido durante el ejercicio, se han mantenido registrados en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultados de la Sociedad.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

**v. Garantías aportadas a la Sociedad**

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

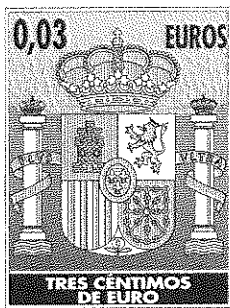
En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas



0M9397352

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

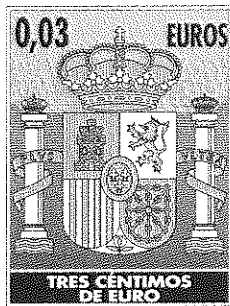
Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la Sociedad registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9397353

financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

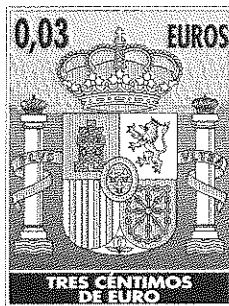
La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9397354

#### j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### 4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2016 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

|                                                                        | Euros            |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Base de distribución-</b><br>Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio | 11.483,64        |
| <b>Distribución-</b><br>Reserva legal                                  | 1.148,36         |
| Reserva voluntaria                                                     | 10.335,28        |
|                                                                        | <b>11.483,64</b> |

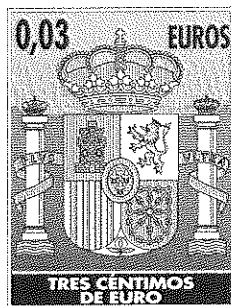
#### 5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:



CLASE 8.ª



0M9397355

| Vencimiento                  | Euros             |
|------------------------------|-------------------|
| Inferior a 1 año             | 86.237,16         |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 318.337,21        |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 246.864,46        |
|                              | <b>651.438,83</b> |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

|                                                        | Euros             |
|--------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b> |                   |
| Futuros y operaciones a plazo de venta                 | 126.196,61        |
| <b>Total</b>                                           | <b>126.196,61</b> |

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 3 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2016 por importe de 40 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2015), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

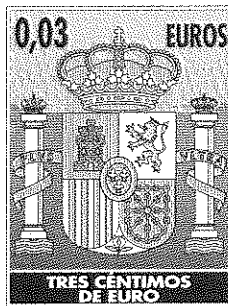
Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9397356

una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

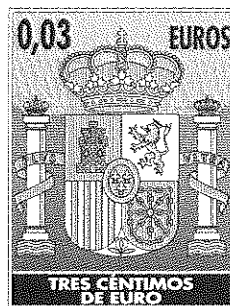
Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



**CLASE 8.ª**

ANEXO 8.ª



OM9397357

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

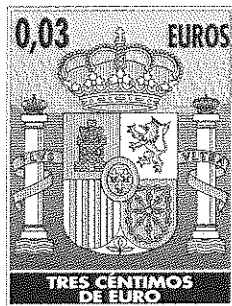
Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.



**CLASE 8.ª**  
VALORES



0M9397358

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

## **6. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:



0M9397359

CLASE 8.<sup>a</sup>

|                                                                         | Euros             |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Cuentas en el depositario:</b>                                       |                   |
| BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros)  | 572.311,28        |
| BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en divisa) | 58.129,06         |
|                                                                         | <b>630.440,34</b> |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2016, los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad han devengado un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente. Por otro lado, desde el 1 de octubre de 2016, los saldos positivos de todas estas cuentas corrientes han pasado a devengar un tipo de interés fijo anual del -0,40%.

#### **7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**

##### **Capital y Acciones propias**

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

|                                                                                  | Euros               |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                                  | 31-12-2016          | 31-12-2015          |
| Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas           | 380.817             | 380.817             |
| Valor nominal unitario                                                           | 10,00               | 10,00               |
| Capital estatutario máximo                                                       | 9.015.000,00        | 9.015.000,00        |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                                    | (5.206.830,00)      | (5.206.830,00)      |
| <b>Capital</b>                                                                   | <b>3.808.170,00</b> | <b>3.808.170,00</b> |
| <i>Capital inicial</i>                                                           | <i>2.405.000,00</i> | <i>2.405.000,00</i> |
| <i>Capital estatutario emitido</i>                                               | <i>1.403.170,00</i> | <i>1.403.170,00</i> |
| <b>Nominal acciones propias en cartera</b>                                       | <b>(80,00)</b>      | <b>(40,00)</b>      |
| <b>Capital en circulación</b>                                                    | <b>3.808.090,00</b> | <b>3.808.130,00</b> |
| Número de acciones en circulación                                                | 380.809             | 380.813             |
| Valor liquidativo de la acción                                                   | 11,26               | 11,23               |
| <b>Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio</b> | <b>4.288.121,16</b> | <b>4.276.681,52</b> |



0M9397360

CLASE 8.<sup>a</sup>

Código de barras

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2016, existía un accionista (persona física) con participación significativa superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad que ascendía al 30,17% de dicho capital. Adicionalmente, a dicha fecha, el siguiente accionista (persona jurídica) poseía un porcentaje de participación superior al 20% del capital en circulación:

|                                          | Nº de Acciones | % de Participación |
|------------------------------------------|----------------|--------------------|
| Técnicas Transformaciones y Ventas, S.A. | 180.276        | 47,34%             |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 103 y 106, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

#### Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### Reservas

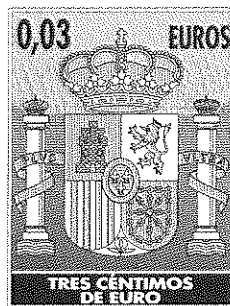
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

|                    | Euros             |                   |
|--------------------|-------------------|-------------------|
|                    | 31-12-2016        | 31-12-2015        |
| Reserva legal      | 150.308,63        | 146.094,11        |
| Reserva voluntaria | 377.248,63        | 339.317,99        |
| <b>Reservas</b>    | <b>527.557,26</b> | <b>485.412,10</b> |



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CONSUMOS



0M9397361

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

#### **8. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio de gestión y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Por su parte, según se indica en la Nota 1, hasta el 22 de septiembre de 2016, la Sociedad tenía encomendada la administración a BNP Paribas Fund Services, S.L. devengando por este servicio una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisfacía trimestralmente. Desde el 23 de septiembre de 2016, dicha comisión de administración, que se calcula sobre el patrimonio diario de la Sociedad, se satisface mensualmente a su sociedad gestora, quien remunera a la entidad en la que ha delegado la administración (BNP Paribas Fund Services, S.L.), conforme a lo establecido contractualmente. El mencionado gasto por administración se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2016 y 2015, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.



0M9397362

## CLASE 8.ª

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016 se registran 1 miles de euros (ningún importe significativo al 31 de diciembre de 2015) correspondientes al importe de las retenciones sobre rendimientos registrados en el ejercicio con origen en títulos extranjeros que han sido consideradas no recuperables. El importe pendiente de recuperar por las retenciones practicadas sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros en los ejercicios 2016 y 2015 se incluye en el saldo del epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 9).

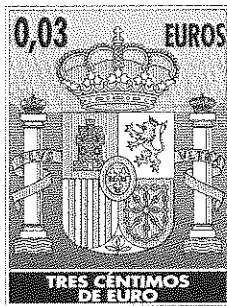
Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



OM9397363

## **9. Situación fiscal**

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 22 miles de euros, en ambos ejercicios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el ejercicio 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

## **10. Información relativa al Consejo de Administración**

### **Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

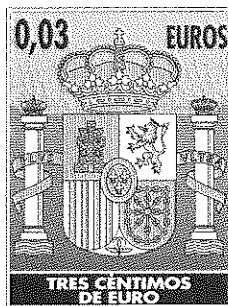
Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**COMERCIO**



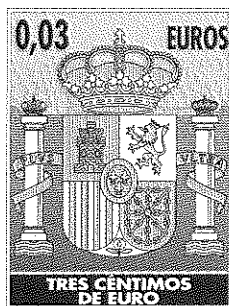
0M9397364

#### **11. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



0M9397365

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

QUOTA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

| Divisa                                                          | ISIN         | Descripción                                              | Euros             |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------|-------------------|
| EUR                                                             | ES00000121A5 | Bonos ESTADO ESPAÑOL 4,100 2018-07-30                    | 68.252,94         |
| <b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b> |              |                                                          | <b>68.252,94</b>  |
| EUR                                                             | ES0178430E18 | Acciones TELEFONICA SA                                   | 59.976,00         |
| EUR                                                             | ES0171996087 | Acciones GRIFOLS SA                                      | 26.432,00         |
| <b>TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio</b>       |              |                                                          | <b>86.408,00</b>  |
| BRL                                                             | XS1095747835 | Bonos EUROPEAN INVESTMENT 8,625 2017-08-29               | 86.237,16         |
| USD                                                             | US71645WAH43 | Bonos PETROBRAS- PETROLEO 4,187 2018-12-10               | 148.823,22        |
| USD                                                             | US71645WAM38 | Bonos PETROBRAS- PETROLEO 2,937 2018-03-01               | 101.261,05        |
| EUR                                                             | DE000A2AAL23 | Bonos DAIMLER AG 0,500 2019-09-09                        | 39.578,19         |
| EUR                                                             | XS1086530604 | Obligaciones ACCIONA SA 4,625 2019-07-22                 | 105.977,08        |
| EUR                                                             | XS1084838496 | Bonos TURKIYE GARANTI BANK 3,375 2019-07-08              | 101.309,19        |
| <b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b> |              |                                                          | <b>583.185,89</b> |
| EUR                                                             | FR0000120628 | Acciones AXA SA                                          | 77.111,78         |
| EUR                                                             | DE0005190003 | Acciones BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG                     | 96.382,50         |
| EUR                                                             | NL0011821202 | Acciones ING GROEP NV                                    | 72.732,80         |
| EUR                                                             | NL0000395903 | Acciones WOLTERS KLUWER CVA                              | 43.025,00         |
| EUR                                                             | FR0000125338 | Acciones CAP GEMINI SA                                   | 80.791,20         |
| USD                                                             | US0231351067 | Acciones AMAZON                                          | 41.343,93         |
| USD                                                             | US02079K3059 | Acciones ALPHABET                                        | 24.105,70         |
| USD                                                             | US14040H1059 | Acciones CAPITAL ONE FINANCIAL CORP                      | 52.246,12         |
| USD                                                             | IE00BY9D5467 | Acciones ALLERGAN PLC                                    | 40.725,64         |
| <b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>       |              |                                                          | <b>528.464,67</b> |
| EUR                                                             | LU0289089384 | Participaciones JP MORGAN INVESTMENT MANAGEMENT          | 137.495,84        |
| USD                                                             | LU0226953718 | Participaciones ROBEKO                                   | 89.045,10         |
| EUR                                                             | IE00BWH63500 | Participaciones CYGNUS UTILITIES, INFR & RENEWABLES CL I | 176.854,42        |
| EUR                                                             | LU0242506524 | Participaciones GOLDMAN SACHS ASSET MANAGEMENT           | 175.107,85        |
| USD                                                             | US78462F1030 | Participaciones SPDR ETFS                                | 90.307,24         |



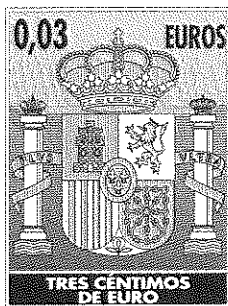
0M9397366

CLASE 8.<sup>a</sup>

| Divisa                                                              | ISIN         | Descripción                                             | Euros               |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|---------------------|
| EUR                                                                 | DE0006289309 | Participaciones ISHARES                                 | 99.375,64           |
| EUR                                                                 | LU0243957825 | Participaciones INVESCO EURO CORPORATE BOND A CAP       | 102.821,25          |
| EUR                                                                 | LU0955866438 | Participaciones INVESCO JAPANESE EQUITY ADVANTAGE A CAP | 124.633,82          |
| EUR                                                                 | FR0010201897 | Participaciones AXA SA                                  | 131.099,70          |
| EUR                                                                 | LU0239950693 | Participaciones ROBEKO LUX-O-RENTE IH EUR               | 96.305,85           |
| EUR                                                                 | LU0351545230 | Participaciones NORDEA 1 SIC-STAB RET-BI                | 121.054,05          |
| USD                                                                 | LU0702159939 | Participaciones FIDELITY FUNDS - ASIAN SMALLER 0,0      | 90.290,10           |
| EUR                                                                 | LU0641746143 | Participaciones DNCA INVEST - MIURI - I                 | 120.728,19          |
| EUR                                                                 | LU0119753134 | Participaciones INVESCO PAN EUR STRUC EQTY-C            | 148.977,46          |
| EUR                                                                 | LU1333146287 | Participaciones MIMOSA CAPITAL-AZVALOR INT-I            | 405.524,81          |
| USD                                                                 | IE00B0JY6L58 | Participaciones PINEBRIDGE GLOBAL FUNDS IND EQ          | 127.353,30          |
| EUR                                                                 | FR0000990038 | Participaciones GROUPAMA AVENIR EURO I                  | 83.644,87           |
| EUR                                                                 | LU1090433381 | Participaciones ROBEKO FINANCIAL INSTITUTIONS           | 84.240,49           |
| <b>TOTAL Cartera exterior- Instituciones de Inversión colectiva</b> |              |                                                         | <b>2.404.859,98</b> |
| EUR                                                                 | LU0225434744 | Participaciones LUX INVEST FD-US EQTY PLUS-F            | 0,01                |
| <b>TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>              |              |                                                         | <b>0,01</b>         |



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9397367

## **Quota Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### **Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible**

El final del año 2016 ha venido marcado por las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y las actuaciones de los bancos centrales europeos y norteamericanos. Contra la mayoría de los pronósticos el candidato republicano Donald Trump venció en los comicios celebrados a principios de noviembre. También contra pronóstico la reacción de los mercados fue extraordinariamente positiva fundamentalmente para la renta variable y para el dólar. Ante la expectativa de bajadas de impuestos y de un incremento de la inflación derivado de los anunciados programas de inversión pública las bolsas reaccionaron muy positivamente consiguiendo, como fue el caso de Europa, recuperar todo el terreno perdido y cerrar 2016 en positivo.

Respecto al comportamiento sectorial han sido los valores cíclicos tanto materias primas como financieros los más beneficiados en este entorno de expectativa de incremento de la inflación. El índice Eurostoxx Bancos se anotó un avance en el cuarto trimestre del 27% mientras que el índice Eurostoxx de Materias Primas se revalorizó en más de un 19%. En el lado opuesto de la balanza se situaron los índices de Utilities y Consumo Estable que cedieron un 1,50% y un 0,09% respectivamente. El barril de crudo West Texas subió en precio mas de un 10% para situarse al cierre de año ligeramente por debajo de los \$54, su nivel más alto desde mediados de 2015.

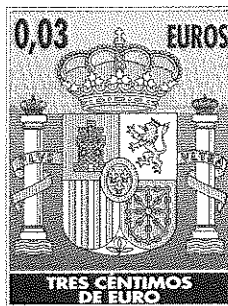
La rentabilidad del bono alemán sufrió un fuerte repunte desde niveles de -0,10% a finales de septiembre hasta el +0,20% al cierre de año. Los mercados de deuda periférica se recuperaron paulatinamente del importante repunte de la curva acaecido durante el mes de septiembre en parte por el anuncio de extensión del programa de recompras por parte de BCE hasta finales de 2017 (aunque la autoridad monetaria ya ha anunciado el inicio del tapering reduciendo el importe de las compras desde 80Bln hasta 60Bln a partir de finales de marzo) y en parte por la mejora en la percepción de riesgo político tanto en España como en Italia.

La rentabilidad del bono americano experimento un fuerte repunte fundamentalmente a raíz de las elecciones americanas desde el cierre del tercer trimestre en 1,60% hasta el 2,45% a final de año. Mientras la pendiente 2/10 se incrementó desde los 87 puntos básicos hasta los 127 puntos básicos alejando momentáneamente los temores a las consecuencias de un progresivo aplanamiento de la curva. Por otro lado, tal y como el mercado anticipaba, la Reserva Federal ajustó de nuevo en un cuarto de punto los tipos al alza y anunció que los objetivos de crecimiento e inflación justificaban un progresivo ajuste durante 2017 cotizando el mercado tres subidas adicionales en el año.

A pesar del fortalecimiento del USD que tocó máximos contra EUR por debajo de la referencia 1,04 a mediados de diciembre, los mercados emergentes consiguieron mantener tono positivo. El índice brasileño Bovespa repuntó en el trimestre más de un 3% y cerró el año en un +39%. La contribución del precio de la energía y de las materias primas ante un escenario de expansión económica apoyó este movimiento.



**CLASE 8.ª**



0M9397368

En España finalmente se consiguió la formación de un gobierno en minoría del Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos y la abstención del Grupo Socialista. Con la mejora en la percepción de estabilidad el bono español a 10 años consiguió avanzar para cerrar su rentabilidad en el 1,38% después de haber cotizado por encima de la cota del 1,60%. Mientras los indicadores macro mantuvieron su tono positivo. La tasa de paro se redujo desde el 20,90% de principios de año hasta el 18,90%. El PIB se redujo desde el 3,6% hasta el 3,2% y la inflación repuntó desde el 0,8% de finales del tercer trimestre hasta el 1,6% derivado fundamentalmente del incremento de los precios de la energía.

### **Previsiones 2017**

Pensamos que en el entorno actual la renta fija ofrece un limitado balance entre riesgo y beneficio. Con rentabilidades próximas a cero o incluso negativas en algunos casos, el potencial para obtener rendimientos positivos es muy limitado. Por todo ello seguimos confiando en la renta variable como el único con capacidad de generar retornos. Esto es especialmente cierto en el caso de Europa o España, donde tras muchos trimestres con revisiones a la baja sobre los beneficios, las compañías pueden sorprender a la alza en los próximos meses. Somos especialmente positivos en sectores cíclicos tales como materiales auto o incluso el sector inmobiliario, donde los inversores vuelven a posicionarse con fuerza tras la reordenación del sector en los últimos años.

Dentro de este sector el caso español es especialmente interesante y creemos poder afirmar que la economía española se encuentra actualmente en una sólida posición competitiva frente a sus pares europeos y que la corrección inmobiliaria ha llegado ya a su fin.

Los mercados financieros tienen por lo general una visión equivocada de la postura de la política monetaria. La mayoría de los economistas y analistas suelen juzgar la política monetaria según el grado de variación o la dirección de los tipos de interés, pero los tipos de interés no son un buen indicador de la política monetaria. Si la política monetaria (es decir, el crecimiento monetario) es expansiva, los tipos de interés caerán en un primer momento, pero volverán a aumentar cuando la economía se recupere y la inflación repunte. A largo plazo, el efecto más importante de la expansión monetaria (el «efecto Fisher») es la subida de los tipos de interés, no su bajada.

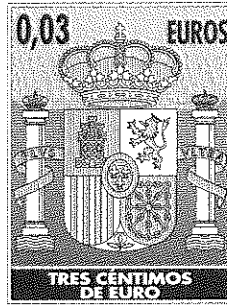
Por el contrario, si la política monetaria es restrictiva, los tipos de interés aumentarán inicialmente, pero se reducirán cuando la economía se haya desacelerado y descienda la inflación. Así que, a largo plazo, el efecto más importante de la restricción de la política monetaria es la bajada de los tipos de interés, no su subida. Por ello en la actualidad los tipos de interés son más altos en países como Argentina o Venezuela y más bajos en Japón o la zona euro.

De ello se deduce que lo que hace falta para evitar la deflación es un crecimiento más rápido de la cantidad de dinero. No basta con limitarse a reducir los tipos de interés a cero como ha hecho el BCE. Esto se debe a que si tan solo siguen los tipos de interés del mercado a la baja, los bancos centrales pueden mantenerse básicamente pasivos, sin aportar la expansión monetaria que necesita una economía para crecer. Los bajos tipos de interés en la zona euro y en Japón son consecuencia de la segunda fase de un prolongado periodo de política de restricción monetaria, es decir, lento crecimiento del dinero, y no los primeros indicios de su flexibilización, es decir, un crecimiento más rápido del dinero. No es en absoluto sorprendente que en estas circunstancias Japón y la zona euro se hayan tenido que enfrentar a la deflación en los últimos años.

Dado que la Fed a lo largo de este año subirá los tipos de interés por lo menos en dos ocasiones (para normalizar y no restringir la política monetaria), la cuestión clave será si es posible mantener el crecimiento del dinero y el crédito al 6-8% anual (sus tasas de crecimiento recientes). Si la banca comercial es capaz de mantener estas tasas de crecimiento del dinero y el crédito, incluso pese a que los mercados de renta fija y renta variable se van sacudidos por la subida o subidas iniciales de los tipos de interés, desde mi punto de vista la economía podrá minimizar la importancia estas subidas y continuar con su expansión varios años más antes de que el ciclo económico alcance su punto más alto.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M9397369

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo**

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2016, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 87,51 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

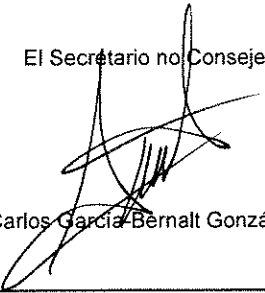
#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Quota Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D. Carlos García-Bernalt González-Ripa, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 31 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

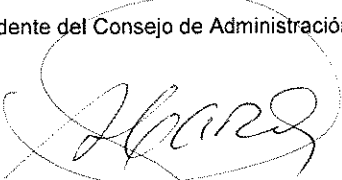
Madrid, 10 de marzo de 2017

El Secretario no Consejero

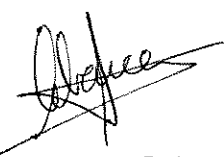
  
D. Carlos García-Bernalt González-Ripa

---

El Presidente del Consejo de Administración

  
D. César Abarca Martín

Consejeros

  
D. César Abarca Barbero

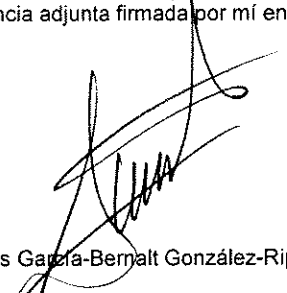
  
D. Raúl Abarca Barbero

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2016 de la Sociedad Quota Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., se compone de 31 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M9397339 a 0M9397369, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 10 de marzo de 2017



D. Carlos García-Bernalt González-Ripa

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

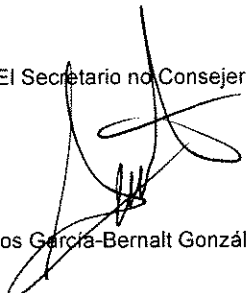
## DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Quota Inversiones, Sociedad de Inversión de  
Capital Variable, S.A..**

NIF: A82895657

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario no Consejero

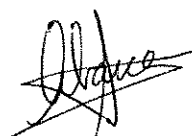
  
D. Carlos García-Bernalt González-Ripa

---

El Presidente del Consejo de Administración

  
D. César Abarca Martín

Consejeros

  
D. César Abarca Barbero

  
D. Raúl Abarca Barbero